

Observaciones del Comité de Derechos Humanos sobre el Octavo Informe de Colombia (2023)

El Comité recomienda **incorporar las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV)** en las políticas públicas.

Avances del Ministerio de Justicia y del Derecho:

- Creación de una **iniciativa estratégica, dentro de la Dirección de Justicia Transicional**, para la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV) en materia de justicia.

- Apoyo técnico al **Comité de Seguimiento y Monitoreo** a las recomendaciones de la Comisión de la Verdad (CEV).

- Creación del Programa Justicia en Territorio, para que territorios priorizados por la política de paz total cuenten con **acceso a la justicia con enfoques diferenciales (género, étnico-racial, etc)**.

- **Fortalecimiento de la institucionalidad para la búsqueda de personas desaparecidas.** El Ministerio garantizó la elección independiente de la nueva directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), y co-lideró la creación del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, en el Plan Nacional de Desarrollo, que dará origen a una política integral al respecto.